



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2020	
Recibido.....	846.....Hs.
Exp. N°.....	41402.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el temario del período de sesiones extraordinarias de la Legislatura, para su tratamiento, el proyecto cuyo N.º de Expediente es 41268, por el cual se establece por finalidad el Programa para un Retorno a Clases Presenciales con Seguridad Sanitaria en cada establecimiento educativo de la Provincia de Santa Fe; y el proyecto N.º de Expediente 41047, por el cual se Crea el Consejo de la Política Educativa de Estado de la Provincia de Santa Fe.

**DIPUTADO PROVINCIAL  
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El proyecto de ley que pedimos que se incluya en sesiones extraordinarias para su tratamiento contempla un programa integral para el retorno a clases con seguridad sanitaria en todas las instituciones educativas del territorio de la Provincia de Santa Fe.

El mismo incluye lineamientos protocolares mínimos, inspirados en los protocolos generales y específicos aprobados por el Consejo Federal de Educación, prevé los insumos a tales fines, crea la figura del "Auxiliar de la Salud" para colaborar en cada establecimiento con la aplicación de los protocolos y dota al Poder Ejecutivo del financiamiento necesario para llevarlo a cabo.

Recientemente, la Ministra de Educación de la Provincia anunció que se prevé el regreso a las clases presenciales para el 15 de marzo del año próximo. Considerando este anuncio y en vistas a que la vuelta a la presencialidad es necesaria, entendemos que este proyecto debe ser tratado en extraordinarias, para poder conceder al Poder Ejecutivo las herramientas necesarias para que nuestros niños, niñas, adolescentes, adultos, docentes y asistentes escolares puedan volver a sus tareas de manera segura en este contexto de pandemia.

Por otra parte, el proyecto N.º de Expediente 41047, por el cual se Crea el Consejo de la Política Educativa de Estado de la Provincia de Santa Fe, nos parece que también debe ser incluido en extraordinarias, entendiendo que si algo ha puesto en evidencia la pandemia es la necesidad de consensos básicos en los temas fundamentales de la sociedad. En efecto, si "todos estamos en la misma barca", compartimos un destino común como humanidad, Patria y Provincia, y en ese sentido debemos empeñar nuestros esfuerzos para dejar de lado nuestras diferencias en algunos aspectos de los temas fundantes de la sociedad. Uno de esos temas, tal vez el más fundante, es la educación; y la coyuntura lo pone en el centro porque sin dudas ha sido uno de los ámbitos sociales más perjudicados por el



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

fenómeno de la pandemia. Todas estas consideraciones nos hacen creer en la necesidad de que prontamente existan espacios para el diálogo y el consenso respecto de las políticas educativas de la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar este proyecto.